

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7168 GRUP OIL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

El Consejo de Administración de la compañía GRUP OIL, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, en su sesión del día 30 de Marzo del 2009, ha acordado por unanimidad convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrar en única convocatoria en el domicilio social sito en la calle Logroño, s/n., del Polígono Industrial "Allende Duero", de Aranda de Duero, a las 11,00 horas del día 26 de Mayo del 2009, martes; para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía GRUP OIL, S.A. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio del 2008; así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, y la propia Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio del 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración consistente en REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL a la cifra de CERO EUROS, y SIMULTÁNEA AMPLIACIÓN DE CAPITAL SOCIAL de la sociedad, para restablecer el equilibrio patrimonial de la misma, en la cuantía suficiente que se decida.

Cuarto.- Modificación del estatuto 5ª de los Estatutos sociales.

Quinto.- Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen y tan ampliamente como en Derecho sea menester, para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.- Otras cuestiones suscitadas por los asistentes.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se comunica a los accionistas que pueden examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la Ley y los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, tales documentos así como el Informe de Gestión, el Informe sobre la reducción y simultánea ampliación de capital y el Informe del Auditor de Cuentas.

Según dispone el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción introducida por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre sociedad anónima europea domiciliada en España, se informa a los socios que los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar, en los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, la inclusión de otros puntos en el Orden del día mediante publicación complementaria a la convocatoria.

Aranda de Duero, 3 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Julián Mateos Cuesta.

ID: A090022666-1